

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del aniversario de provincialización de **SUCUMBÍOS** motiva el homenaje cívico de la Legislatura a auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;

Que, el progreso de **SUCUMBÍOS** se fundamenta en el trabajo creador y visionario de una comunidad propositiva, que incide en el desarrollo socio-económico y productivo y enaltece los valores ciudadanos con vasto compromiso, convicción y elevadas luchas;

Que, la población de la **PROVINCIA DE SUCUMBÍOS** preserva y fortalece, con amplio sentido de pertenencia, los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecundo territorio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación a las autoridades y habitantes de la **PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, con ocasión de celebrar el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación y reafirmar la permanente apertura para generar un trabajo conjunto en función de los altos intereses locales y nacionales.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la **PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, siendo portador del saludo institucional el señor Asambleísta Comps Pascacio Córdova Díaz.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General